



CSS 25358/2021/1/RH1

ARROYUELO MIGUEL ANGEL c/
ANSES s/REAJUSTES VARIOS.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de mayo de 2026

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa ARROYUELO MIGUEL ANGEL c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que la queja no refuta los motivos de la resolución denegatoria del recurso extraordinario.

Por ello, se desestima la presentación directa, Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por la ANSES, representada por el/la Dr./a. MARIA DE LOS ANGELES LORUSSO.

Tribunal de origen: CÁMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SALA II.

Tribunal que intervino con anterioridad: JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL 8.